





ACTA REUNIÓN GRECO-AGE - 11 de Septiembre de 2019

En la reunión estuvieron presentes las personas responsables de Comunicación de los siguientes Organismos de la AGE: ACUAES, ADIF, C.D.T.I., C.H. Duero, C.H. Guadalquivir, C.H. Miño-Sil, Cámara de Comercio de España, Subd. Gral. de Desarrollo Urbano, DGFE, I.D.A.E., ICEX, Oficina Presupuestaria MITECO, D.G. de Programación Económica y Presupuestos, Parques Nacionales, Red de Autoridades Ambientales, Red de Políticas de I+D+i, Red de Políticas de Igualdad, Secretaría de Estado para el Avance Digital. D. Gral. de Telecomunicaciones, Subd. Gral. de Redes y Operadores de Telecomunicaciones, Subd. Gral. de Coordinación y ejecución de programas, D.G. de Investigación, Desarrollo e Innovación (DGIDI), Secretaría General de Coordinación y Política Científica, Sub. Gral. de Planificación de Infraestructuras y Transporte, Mº de Fomento.

Asimismo, las personas responsables de las Entidades Locales de la 1ª convocatoria: Albacete, Algeciras, Alicante, Aranjuez, Avilés, Badajoz, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Don Benito-Villanueva de la Serena, El Ejido, Estepona, Huelva, La Línea de la Concepción, Lanzarote (Cabildo Insular), Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Murcia, Diputación provincial, Orihuela, Palencia, Paterna, Pontevedra, Rivas-Vaciamadrid, Salamanca, San Fernando, Sanlucar de Barrameda, Santander, Sevilla, Soria, Teruel, Torrejón de Ardoz, Torrent, Úbeda y Vigo.

También estuvieron presentes las personas responsables de Comunicación de las Entidades Locales de la 2ª convocatoria: A Coruña, Albacete Diputación Provincial, Alcoy, Almería, Cádiz, Murcia, Sabadell, Sant Boi de Llobregat y Toledo.

En primer lugar, se aprobó, sin nada que objetar, el Acta de la reunión anterior, recordando la necesidad de que las personas presentes firmasen en el parte de firmas, que es la única posibilidad de reflejar bien en el acta el listado de participantes en cada reunión.







Una manera de hacer Europa

Antes de empezar con los puntos del orden del día, se hizo hincapié, por parte de la responsable de comunicación del estado miembro, sobre la importancia de la figura de la persona responsable de comunicación y de la necesidad de su asistencia a todas las reuniones de la red, puesto que es el lugar de toma de decisiones y de puesta en común de las mismas en el ámbito de la comunicación. Por ello, se volvió a insistir en la necesidad de participar en las mismas, pero también en que, en aquellos Organismos o EELL en las que la persona responsable anterior ya no formaba parte del personal de los mismos, debía ser cambiada a través de un nuevo nombramiento oficial y comunicado a la responsable de comunicación de la autoridad de gestión. Esto se hacía extensible a cualquier Entidad que por cualquier motivo tuviese la intención de cambiar a la persona responsable de comunicación.

Se volvió a recordar que, en todos los casos que fuese necesario, se instaba a remitir el nombramiento oficial a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes de que la empresa encargada de llevar a cabo la evaluación de la estrategia de comunicación del Programa Plurirregional de España quisiese llevar a cabo la entrevista con la persona responsable, puesto que, de no ser así, la persona de contacto sería el anterior responsable, mientras no se dispusiese del nuevo nombramiento.

Se volvió a insistir en que, en las reuniones del GRECO-AGE debían estar las personas responsables de comunicación y que debían ser éstas, en aras de ejercer su responsabilidad a satisfacción, las que debían posteriormente, en su caso, transmitir las obligaciones a la empresa contratada que podría estar echando una mano en la puesta en marcha del FEDER en cada Entidad Local.

Se comenzó con el primer punto del orden del día, "Evaluación de las estrategias de Comunicación. Cómo estamos a fecha de hoy". Al hilo de esta entrevista, se recordó que sería telefónica y que se debía de estar prevenido para responder la llamada de la empresa, puesto que el no poder contactar con la persona responsable haría que dicho organismo no fuese bien valorado en la estrategia, al no haber podido ni contactar con la persona que es la responsable de difundir a la ciudadanía las bondades del FEDER en su Organismo.

En este punto del orden del día se informó de que, ya la empresa externa contratada para llevar a cabo la evaluación estaba comenzando su trabajo y, por ello, estaría ya en condiciones de pasar a entrevistarles en las próximas semanas. Se indicó, también,







que la empresa iba a seleccionar la muestra de organismos para participar en los grupos de discusión y que, si eran llamados a tal fin, deberían participar, porque representarían al resto de Organismos en lo allí comentado; las fechas se comunicarán en el momento en que se nos traslade por parte de la empresa.

Se recordó que todos los organismos serían evaluados, a juzgar por el grado de cumplimiento de todas las obligaciones recogidas en la reglamentación europea y en la estrategia de comunicación, algunas de las cuales iban a ser tratadas en el siguiente punto del orden del día.

Sin más, se pasó al siguiente punto del orden del día, "Cuestiones pendientes (El portal web Único, La lista de operaciones, Volcado de indicadores, situación de las Buenas Prácticas y su cronograma desde septiembre a marzo del año próximo)". Se comenzó por los apartados específicos en el portal web único del estado miembro y, en este sentido, se hizo un repaso de la situación de cada Organismo, clasificando a los organismos en función de si tenían ya una url con dicho apartado específico, si todavía no estaban en condiciones de contar con un apartado validado en cuanto a los logos, su situación en el portal y la referencia al FEDER y el lema "Una manera de hacer Europa", y los que, además de contar con el apartado correcto, habían incluido ya la estructura consensuada - Programación, gestión, evaluación y comunicación -. En este sentido, se recordó la importancia de que se avanzase en contar con el apartado y su estructura, para que después se comenzase a la mayor brevedad posible a dotar cada apartado de contenido.

Se volvió a insistir en que, las personas responsables de comunicación debían hacer semanalmente la revisión de su propio apartado y comunicar cualquier cuestión que supusiese una modificación de lo acordado para su nueva validación o para constatar que sus url siguen estando activas. Se planteó que, para las pocas EE.LL. que contaban con dos estrategias EDUSI aprobadas no era necesario que existiesen, si así se consideraba oportuno, dos URL y, cuando esto no fuese así, podrían estar los apartados en un segundo nivel, una vez que se entrase en una u otra estrategia, cosa no posible en el resto de casos, que los apartados deben ser accesibles en el primer nivel.







Una manera de hacer Europa

En cuanto a los indicadores de comunicación, en primer lugar se recordó que todavía existían organismos que no tenían todavía validada la persona que iba a volcar la información, recordándose de nuevo cuál era el procedimiento para poder obtener la clave necesaria para acceder a INFOCO2014, aplicación de indicadores de comunicación. Se instó a solicitar dicha clave a la mayor brevedad posible para poder empezar a volcar la información correspondiente. A continuación, se volvió a hacer un breve repaso de la metodología de algunos indicadores, aquellos que presentaban más problemas en el volcado en la aplicación INFOCO2014. Se recordó, otra vez más, que los indicadores eran de comunicación del FEDER y que esto debía quedar claro no sólo para no volcar nada que no fuese un indicador, sino también porque en el volcado debía quedar claro cómo el indicador contribuye a la difusión del papel del FEDER.

Se insistió, también, en los puntos de distribución, las visitas a web, que sólo se debían volcar con fecha 31 de diciembre de cada año, y, para que no desaparezca de la contabilización, no olvidarse de volcar esta información año a año. Por último, se indicó que, en muchos casos, existían indicadores repetidos al ser el mismo en distintos momentos del año o en distintos medios. Se recordó que el indicador era uno, pero si se volvía a hacer el año siguiente, revistas anuales, sí debía volverse a volcar cada año. Asimismo, se hizo ver que el montante destinado a comunicación era muy escaso frente a la obligación recogida en la estrategia de comunicación, documento aprobado por todos en el Comité de Seguimiento correspondiente.

En la parte relativa a las Buenas Prácticas, se insistió en que la mayor parte de los organismos presentes no habían remitido la programación de sus BP y por ello la responsable de la Autoridad de Gestión tenía difícil saber en qué momento le iban a ser remitidas de cara a poder llevar a cabo, a satisfacción, la validación de las mismas en tiempo, para poder cumplir con las obligaciones al respecto, recordando a las Entidades Locales que, hasta que la actuación no estuviese validada por el Organismo Intermedio y se hubiese volcado en FONDOS2020, cualquier BP presentada no podría ser subida a la base de datos de Buenas Prácticas, por lo que se solicitó que cuando se enviasen se indicase si esto sucedía o no.

Se insistió, de nuevo, en la estructura de las BP, ya hablada en reuniones anteriores, para que el responsable de comunicación en el organismo no las remitiese mientras estas reglas de estructura no se cumpliesen, se reiteró que la presentación de la







actuación debía consistir en un folio, como máximo, en un lenguaje accesible para la ciudadanía y que, al final de dicha presentación, debía aparecer el coste elegible, la ayuda FEDER y el impacto de la misma y que la BP debía presentarse en un máximo de 8 folios. Asimismo, que el primer criterio con su documentación gráfica no podría exceder de dos o tres folios, por lo que la documentación gráfica que es obligatorio tener debe recolocarse de manera adecuada.

Se insistió en que, como regla general para darse por cumplido el primer criterio, además de las cuestiones obligatorias según el reglamento, como la placa, el cartel en su caso, o que la operación aparezca recogida en el apartado específico del portal web del organismo, debe contar con la aplicación de otras tres herramientas de comunicación para que se pueda dar por cumplido este criterio.

Se adelantó en este momento, aunque se indicó que esto sería objeto de debate en la sesión de tarde ya sólo con las Entidades Locales, que al parecer no se había dejado una cantidad suficiente en el eje de asistencia Técnica para poder hacer frente a las obligaciones de comunicación y que esto debía ser objeto de reflexión, para que, en el caso que se viese necesario, se completase esa cantidad con la comunicación ligada con cada operación recogida en el eje 12.

Se recordó, también, lo ya comentado en reuniones anteriores sobre la lista de operaciones en el portal web único y que, si no se tiene cuidado en el volcado de las actuaciones en la aplicación de gestión (FONDOS2020), con nombres de la operación legibles y entendibles, resúmenes de las operaciones que sean un breve resumen de en qué consiste la operación, se incluya dicho resumen en inglés, etc., la lista que todos los lunes sale a la calle saldrá incoherente y no será de utilidad para garantizar la transparencia, factor fundamental en nuestras estrategias de comunicación. Por ello, se volvió a instar a repasar las operaciones volcadas y solventar los problemas ya detectados en la reunión anterior.

A continuación, se pasó al siguiente punto del orden del día, "Estado de situación del Evento Anual de Comunicación a celebrar en Noviembre". Se indicó la fecha exacta, los días 25 y 26, y el lugar, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Se indicó que en el acto se iban a poder presentar 3 Buenas Practicas de entre aquellas que se habían presentado en el Comité de Seguimiento, indicando que, en el caso, sobre todo,







de que fuesen actuaciones de ayudas a beneficiarios privados, se solicitaba que el que presentase la actuación fuese el propio beneficiario y no el organismo que concedía la ayuda y presentaba, por ello, la BP. Asimismo, que durante el mes de octubre se facilitase una foto de alguna BP para que se colgasen en la exposición que iba a estar presente durante todo el evento, indicando siempre el nombre de la BP y más, si no fuese la que se iba a presentar en el evento. De cara al material que se quisiese facilitar para ser repartido en el mismo, se comunicaría en su momento porque se debería enviar en el horario y días que nos indicase la empresa que ayuda al montaje del mismo y remitido directamente al sitio en el que se lleva a cabo el evento.

Por último, en la sesión de la mañana, se pasó al punto del orden del día, "Reunión de la red INFORM a celebrar en el mes de Noviembre. Posibilidad de ser acompañada por algún responsable de comunicación del GRECO-AGE". Se indicó que la reunión sería en Gante y que, debido a la no asistencia a estas reuniones de los responsables de comunicación de los organismos intermedios regionales, cabía la posibilidad de que se pudiese invitar a organismos gestores de la AGE o de las distintas EELL que pudiesen estar interesados. Se planteó como una posibilidad para que el estado miembro estuviese representado más allá de la propia responsable de comunicación del estado miembro. Esta posibilidad se dejó abierta para valoración del interés que pudiese existir de participar en estas reuniones por parte de los responsables de comunicación en el GRECO-AGE.

Llegado este momento, y sin más asuntos que tratar, se finalizó la reunión para los Organismos de la Administración General del Estado, haciendo una pausa para la comida y continuando la reunión con las entidades locales en la sesión de tarde.

Madrid, 11 de septiembre de 2019